



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUN 2008	
Recibido	1545 Hs.
Exp. N°	20726 P.S. F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA DE INTERES: el 15° FESTIVAL DE FATIMA a realizarse en
la ciudad de SAN JORGE -Provincia de Santa Fe- el día 6 de diciembre
del 2008 - Organizado por Asociación Barrio Fátima –Personería Jurídica
N°842/2004-; e instituciones de la ciudad; destinando los beneficios obtenidos a
Comedores Escolares.- Fue declarado de Interés Municipal por Resolución
N°602/2008 del Honorable Concejo Municipal de San Jorge.-----


GERARDO RICO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Desde 1993 la comunidad de la ciudad de San Jorge se reúne en torno al más importante evento cultural, que tiene como epicentro la Asociación Barrio Fátima. Lo que fue un impulso de inquietos jóvenes de la ciudad, hoy se ha convertido en un sello identificador de su comunidad que se ve concretado en el año 2008 con el **15° FESTIVAL DE FATIMA.-**

Los festejos, creciendo año a año, logran una multitudinaria convocatoria en torno a la música y la danza folclórica, y actividades de promoción cultural que se desarrollan en toda la jornada.-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

No sólo es solidaria la participación, y mancomunados los esfuerzos de toda la ciudad a través de sus instituciones, sino que los beneficios obtenidos son luego destinados a los Comedores Escolares de los centros educativos de San Jorge.- Es una demostración de la acción colectiva que los hermana, como ofrenda a la Patrona del Barrio: Nuestra Señora de Fátima.-

Conforme las reglamentaciones vigentes, se acompaña, glosado al presente Proyecto : Resolución del H.C.Municipal; Resolución de Personería Jurídica de la Institución y antecedentes de Prensa.-

Solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.-


GERARDO RICO
Diputado Provincial